

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Entregan 30 milares de alevinos a cc. nativas de Nueva Vida, Peruanito, Pucacuro y San Ramón

IMPULSAN ACUICULTURA EN CUENCA DE RÍO CORRIENTES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

17 JULIO 2025

Año XXXVIII / 107135

En Ucayali, San Martín, Loreto, Huánuco, Amazonas y otras 9 regiones

 Hay 3 mil especies de orquídeas en estado silvestre

De EsSalud en Iquitos

 Hospital Perú dará 1,800 atenciones ESPECIALIZADAS

 Chocojuane Y Super Fusión Chocojuane conquistará paladares en XVI Salón del Cacao y Chocolate

 Bono por Día del Trabajador Judicial será de S/ 173.10

Con la inauguración del "PENTAGONITO"

 MDM DA UN GRAN PASO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Por ingresar de manera indebida un equipo celular al penal

SENTENCIAN A UN AGENTE INPE, MOYOBAMBA,



Retienen a reo que llevaba granada en bolsa de regalo con nota extorsiva

EXIGÍAN S/.150

MILA GANADERO, EXTORSIONADO



Neutralizan principal campamento de minería ilegal



DESTRUYEN 16 BALSAS DRAGAS EN ALTO NANAY

 Clasificatorio para la etapa nacional
Escolares ucayalinos brillan en Campeonato Regional de Ajedrez

CMYK



Obtiene importantes beneficios económicos para sus afiliados CAS

SUTOTASS LOGRA 1º VICTORIA ARBITRAL

Laudo arbitral marca un hito en la negociación colectiva dentro del OTASS. El Sindicato Único de Trabajadores del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (SUTOTASS) obtuvo una histórica victoria en el proceso arbitral correspondiente a la Negociación Colectiva 2024-2025, alcanzando por primera vez beneficios económicos para sus afiliados bajo el régimen CAS.

El Tribunal Arbitral, presidido por el Dr. Guillermo Martín Boza Pró, resolvió por mayoría a favor de la propuesta final presentada por el sindicato, sentando un precedente significativo en la defensa del derecho a la negociación colectiva en el sector público.

El laudo reconoce los siguientes beneficios exclusivos para los trabajadores afiliados al SUTOTASS:

* Asignación anual por gastos educativos de S/ 400.00 de carácter permanente

* Subsidio por luto y sepelio equivalente a una (01) UIT de carácter permanente

* Bonificación por cierre de pliego de S/ 2,000.00, por única vez, que será abonado dentro de los diez días hábiles de entrada en vigencia del laudo

Estos logros consolidan el esfuerzo sostenido de una organización sindical constituida legítimamente en diciembre de 2022 y debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

“El resultado es fruto de una lucha firme, transparente y basada en el pleno respeto

del derecho a la negociación colectiva. Por primera vez, nuestros afiliados acceden a beneficios económicos desde la fundación del sindicato”, destacó Luis Flores, secretario general del SUTOTASS.

Tribunal desestimó argumentos del OTASS

El laudo fue adoptado por mayoría, desestimando los argumentos del OTASS, que alegaba caducidad, incompetencia y falta de disponibilidad presupuestal. El Tribunal concluyó que existían condiciones legales y económicas suficientes para otorgar beneficios proporcionales, conforme a los principios de razonabilidad, equidad y equilibrio presupuestario.

El laudo tiene fuerza de ley. El laudo arbitral emitido tiene la misma naturaleza y efectos que un convenio colectivo por lo que su no ejecución oportuna acarrea responsabilidad administrativa de los funcionarios a quienes corresponde autorizar su cumplimiento.

En aplicación del artículo 17 de la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal (LNCSE) y sus Lineamientos, su ejecución es obligatoria, vinculante y no está sujeta a mayor interpretación respecto a su alcance o forma de implementación.

Este laudo, con vigencia de un año, reafirma a la negociación colectiva como un mecanismo legítimo y eficaz para la mejora de las condiciones laborales en el Estado, en concordancia con la Constitución y los convenios internacionales suscritos por el Perú.

Clasificatorio para la etapa nacional

Escolares ucayalinos brillan en Campeonato Regional de Ajedrez



En un ambiente de sana competencia y desarrollo del pensamiento estratégico, se realizó en las instalaciones de la I.E.E. 64026 – Manantay, el campeonato escolar de ajedrez,

correspondiente a la etapa inter escolar de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, con miras a la selección de representantes para la etapa nacional en Lima.

El evento se desarrolló los días 14 y 15 de julio, y contó con la participación de estudiantes en tres categorías por edades: Categoría A: 10,

11 y 12 años, Categoría B: 12, 13 y 14 años, Categoría C: 15, 16 y 17 años

La competencia fue organizada por el sector Educación de Coronel Portillo, en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación. De cada categoría se seleccionaron a dos niñas y dos niños que representarán a la región Ucayali en la siguiente fase nacional del torneo.

Los ganadores fueron: Categoría A: niñas: Saywa Yaretz Choquetico Castillo y Emilia Fabiana Vásquez Torres, niños: James Eduardo Ríos Ramírez y Thiago Iván Capcha Bardales.

Categoría B: niñas: Nadine Fiorela Matos Tarazona y Elsa María Gomes Vásquez, niños: Rodrigo Sebastián Bernardo Ambrosio y Walter Egner Cárdenas Figueroa. Categoría C (varones): Alwin Asrural Ríos Soriano y Lex Jayson Zuta Acosta.

Este torneo promueve el desarrollo de habilidades cognitivas y disciplina en los escolares. Además, fomenta valores como la concentración, el respeto y la sana competencia. J. Castillo

Festividad Patronal y Simulacro Regional de Incendios SE APRUEBA PLAN DE CONTINGENCIA PARA FIESTAS PATRIAS



El alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, participó activamente en la reunión de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, donde se aprobó por unanimidad el Plan de Contingencia para las celebraciones por Fiestas Patrias, la festividad en honor a la Patrona y el próximo Simulacro Regional de Incendios.

Durante la sesión, que contó con la presencia de representantes de diversas instituciones, se definieron las acciones que cada entidad deberá asumir antes, durante y después de las actividades programadas. Este plan busca garantizar el orden, la prevención de riesgos y la seguridad de la población en el desarrollo de estos importantes eventos.

Con estas acciones, la Municipalidad Provincial reafirma su compromiso con la protección y bienestar de sus ciudadanos.

■ Las víctimas habrían sido "pepeadas" horas antes

3 detenidos con celulares robados

Varios teléfonos celulares robados fueron hallados en poder de tres sujetos. Uno de ellos tiene su tienda de venta y compra de celulares y reparación de estos equipos móviles. Además, serían reincidientes por el mismo delito cometido. Por este motivo, los agentes de la Divincrì-Pucallpa los detuvieron.

Leo Rodríguez Medina de 32 años, Douglas Tapullima Guerra de 33 años, y Austin Johasir Chávez Gómez de 37 años, fueron detenidos en el interior del mini market "El Point" que funciona en una estación de combustible (grifo), ubicado en la avenida Unión, distrito de Yarinacocha, cuando estaban reunidos libando licor.

Hasta la dependencia policial se hicieron presentes los ciudadanos Ever Bejar Muñoz de 30 años, y Leónidas Aroni Silvera de 31 años, a quienes reconocieron cada uno de ellos su teléfono celular que horas antes los habían robado con otras de sus pertenencias de valor. Ambos fueron víctimas de las temibles "peperas" quienes los botaron en la orilla del lago de Yarinacocha en el sector de la "Restinga". En poder del detenido Leo Rodríguez Medina, la policía le encontró los dos equipos robados de las víctimas, y sería este quien tiene su tienda donde comprar los equipos a los delincuentes que acuden a ella, ubicado en el jirón Tara-

pacá, como referencia esta frente a la plaza de armas de Pucallpa. Fueron un total seis teléfonos celulares hallados en su poder.

Según la policía, Austin Johasir Chávez Gómez, cuenta con antecedentes desde el 2014, incluso estuvo recluido siete años en el penal de Lurigancho en la ciudad de Lima por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego. Esta detención fue comunicada al fiscal de turno de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Yarinacocha, quien tiene a su cargo las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra el Patrimonio-Receptación Agravada. (D.Saavedra)

Retienen a menor que llevaba granada en bolsa de regalo con nota extorsiva

EXIGÍAN S/.150 MIL A GANADERO EXTORSIONADO



Agentes de la Divincrì-Pucallpa, lograron retener a un menor que llevaba en su mototaxi una granada de guerra en una bolsa de regalo con una nota extorsiva en la que exigían un cupo de 150 mil soles.

El detenido es un adolescente de 17 años, quien fue intervenido ayer en horas de la mañana en la intersección de los jirones Tarapacá con Independencia, como referencia frente de la comisaría de Pucallpa.

Él se encontraba conduciendo un motocarro color rojo plata, y el artefacto explosivo lo llevaba en el asiento de pasajeros camuflado en una bolsa de regalo para cumpleaños, que a la vista pasaba de desapercibido, sin presagiar que la policía ya lo tenían en la mira y estaban detrás de él.

Se trata de una granada de guerra tipo "piña" que llevaba una mecha acondicionada, el mismo que estaba previsto dejarlo en el frontis del predio del ganadero quien presuntamente domiciliaria en la cuadra dos del jirón Libertad, distrito de Cällería.

En dicha bolsa de regalo había la hoja escrita donde le

exigían a su víctima el cuantioso pago de 150 mil soles para no atentar contra su vida y de su familia.

En su defensa el adolescente retenido, dijo a la policía que desconocía que en la bolsa de regalo había una granada, el cual le fue entregado por un sujeto que según él no lo conoce. Insistió que esto le sucedió cuando pasaba mototaxeando por el centro comercial "El Huequito" y le pidieron que vaya a entregar el supuesto regalo como sorpresa a la casa de su enamorada.,

El menor no pudo explicar el lugar exacto donde lo iba a entregar, aseverando que al momento de ser interve-

nido quien le dio el encargo lo abandonó fugando del lugar en su motocicleta.

Según información proporcionada por la policía, el adolescente retenido presumiblemente pertenecería a una banda criminal dedicada a la extorsión, y que a su víctima iba ser la segunda vez que le arrebataban fuerte suma de dinero con amedrentamiento extorsivos.

Durante el registro domiciliario que realizaron en la casa del menor detenido, ubicado en el asentamiento humano Las Brizas de Manantay, los agentes de la Divincrì encontraron dos municiones calibre 9 milímetros para pistola. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



Perú recicla menos del 2% de residuos sólidos que genera

Lima, jul. 16. El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, señaló hoy que el Perú recicla menos del 2% de los más de 8.7 millones de toneladas de residuos sólidos municipales que genera cada año.

Así lo señaló durante el II Foro Internacional de Sostenibilidad "Estrategias y Soluciones para un Futuro Circular", organizado por la Comisión de Sostenibilidad Empresarial de la CCL, presidido por Omar Cárdenas.

De la Tore, remarcó la urgencia de migrar hacia una economía circular ante el agotamiento del modelo lineal, el avance del cambio climático, la escasez de recursos y la creciente generación de residuos, factores que conllevan a un mayor deterioro de nuestro planeta y la calidad de vida.

"El Perú genera más de 8.7 millones de toneladas de residuos sólidos municipales al año, donde el 78% podría reciclarse; pero menos del 2% llega a esa meta. Frente a esta situación, la economía circular representa una solución moderna, viable y urgente", señaló en el referido foro.

Asimismo, destacó que la economía circular ya no es una alternativa, sino un pilar estratégico para el desarrollo económico y sostenible del país.

En ese sentido, subrayó los avances y el compromiso de la CCL al ser la única entidad empresarial en recibir la cuarta estrella de Huella de Carbono y participar activamente en la Coalición Nacional de Economía Circular.

En otro momento resaltó cómo la Unión Europea ha obtenido buenos resultados con la transición hacia una economía circular. Gracias a este modelo, sus empresas lograron hasta un 50% de ahorro en materiales, un 30% en consumo de energía, así como un incremento de hasta 9% en sus ingresos y 12% en su productividad.

Ante este resultado, consideró de suma importancia la implementación de la Hoja de Ruta Nacional hacia una Economía Circular al 2030, cuyo impacto económico y social sería significativo, con una estimación de aporte de hasta un 2% al Producto Bruto Interno, equivalente a más



de 14,000 millones de soles. En tal sentido, De La Tore consideró que la economía circular no representa un gasto, sino una inversión, "la más inteligente del siglo XXI".

"Necesitamos sumar esfuerzos del Estado, el empresariado, la sociedad civil y la academia para lograr una transformación real", enfatizó.

Rol empresarial

Por su parte, el embajador de la Unión Europea (UE) en el Perú, Jonathan Hatwell, subrayó el firme compromiso del bloque económico con la promoción de la economía circular, al considerarla un modelo esencial para proteger el futuro de los países y de las nuevas generaciones. "Este modelo nos invita a repensar cómo producimos, consumimos y gestionamos nuestros recursos, con el objetivo de garantizar un uso justo y sostenible en las próximas décadas", señaló.

Asimismo, destacó que este proceso, el rol de los gremios empresariales, como la Cámara de Comercio de Lima, es clave, cuya participación activa contribuye a fortalecer una cultura empresarial más sostenible.

En esa línea, el ministro del Ambiente, Juan Castro, coincidió que nuestro país necesita transitar de manera célebre hacia la circularidad, ya que representa una oportunidad para impulsar la competitividad empresarial y fortalecer la sostenibilidad del país.

Precisó que, para alcanzar esta meta, es fundamental utilizar herramientas como la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular, además del compromiso activo del sec-

Lima, jul. 16. Un total de 2 millones 805,145 adultos mayores de 60 años han sido protegidos por el Ministerio de Salud (Minsa) de las formas graves de la neumonía, a través de la vacuna contra el neumococo, lo que representa el 66.67% de este grupo etario de todo el país.

De esta manera, las personas vacunadas están protegidas de las formas graves o severas que pueden ocasionar la neumonía, entre ellas hospitalización o muerte, según cada caso.

Cabe señalar que la neumonía es una de las principales causas de muerte en el Perú en adultos mayores, por lo que el Minsa exhorta a las familias a no bajar la guardia frente a esta enfermedad llevando a vacunar a los adultos mayores de 60 años al establecimiento de salud más cercano a su vivienda.

Lo más de 8 mil establecimientos de salud del país cuentan con las vacunas que son seguras, de calidad y eficaces, así como han sido precalificadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por lo que la población puede confiar en ellas.

Con la presencia de autoridades locales, la población manantiana y miembros de las juntas vecinales de diversos asentamientos humanos y caseríos, la Municipalidad Distrital de Manantay celebró con entusiasmo la inauguración de la obra de Mejoramiento del servicio de la capacidad operativa de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Gestión del Riesgo de Desastres, conocida como el Pentagonal. Esta nueva infraestructura, que albergará un moderno centro de monitoreo, marcará un importante avance en la lucha contra la delincuencia, permitiendo una vigilancia más eficaz de las calles del distrito mediante un sistema de cámaras de seguridad de última tecnología.

La obra, ha permitido, en una primera fase, mejorar la capacidad operativa del Serenazgo y fortalecer los recursos humanos y materiales. Sin embargo, es en la segunda etapa donde se prevé la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del distrito, lo que permitirá un monitoreo en tiempo real, garantizando una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de emergencia.

La autoridad edil del distrito de Manantay destacó la relevancia de este proyecto para la seguridad de la población manantiana y extendió una invitación a la Policía Nacional del Perú (PNP) para establecer un convenio de colaboración, con el objetivo de que el número de emergencia 105 opere desde este centro de monitoreo.

Vacunaron contra neumonía a un 70% adultos mayores



En el caso de esta vacuna, según el esquema nacional de vacunación, a partir de los 60 años solo es necesario la aplicación de una dosis de la vacuna que protege de por vida a la persona. Esta puede aplicarse en cualquier época del año.

Cabe señalar que en los días

de pago de Pensión 65 también se instalan puntos de vacunación en los bancos para que puedan ser protegidos los adultos mayores. Asimismo, la línea gratuita 113 brinda información sobre los puntos de vacunación contra esta enfermedad. (FIN) NDP/LIT JRA

CON LA INAUGURACIÓN DEL "PENTAGONITO"

MDM DA UN GRAN PASO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA



vancia de este proyecto para la seguridad de la población manantiana y extendió una invitación a la Policía Nacional del Perú (PNP) para establecer un convenio de colaboración, con el objetivo de que el número de emergencia 105 opere desde este centro de monitoreo.

Con la inauguración del "Pentagonal", Manantay da un paso importante hacia la construcción de un distrito más seguro, donde la seguridad ciudadana se fortalecerá mediante el uso de tecnología y la colaboración estrecha entre las autoridades locales y las fuerzas del orden.

Entregan 30 millares de alevinos a cc. nativas de Nueva Vida, Peruanito, Pucacuro y San Ramón

IMPULSAN ACUICULTURA EN CUENCA DE RÍO CORRIENTES



El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), entregó 30 milares de alevinos a las comunidades nativas de Nueva Vida, Peruanito, Pucacuro y San Ramón, ubicadas en la

cuenca del río Corrientes. Esta intervención forma parte del Programa de Fortalecimiento de Piscicultura para la Seguridad Alimentaria (FORPISA), que promueve el cultivo de peces como una alternativa sostenible para

combatir la inseguridad alimentaria. Durante la jornada, los especialistas de DIREPRO y FORPISA brindaron asistencia técnica a los beneficiarios, orientándolos en el manejo de estanques artesana-

les, la alimentación adecuada de los alevinos y las buenas prácticas para garantizar su reproducción. Esta capacitación resulta fundamental para asegurar que la actividad piscícola se mantenga a largo plazo como fuente de alimento y generación de ingresos.

La piscicultura representa una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las familias amazónicas, especialmente en comunidades donde el acceso a productos proteicos es limitado. Con esta entrega, se busca no solo garantizar el consumo local, sino también incentivar pequeños emprendimientos comunitarios basados en el cultivo de especies nativas.

A través de estas acciones, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con la reactivación económica de las zonas rurales, apostando por actividades inclusivas, sostenibles y respetuosas con los ecosistemas, que fortalecen el bienestar de las comunidades y promueven la seguridad alimentaria desde una perspectiva integral.

Para proteger la biodiversidad y promover el desarrollo sostenible en la provincia de Ucayali

IMPULSAN CREACIÓN DEL ACR AGUAS CALIENTES MAQUIA



rollo equilibrado, basado en la protección del patrimonio natural y en la participación activa de las comunidades amazónicas.

Además, se destacó la participación activa de las comunidades locales y organiza-

ciones aliadas en el proceso de elaboración de la propuesta, lo que garantiza que la creación del ACR Aguas Calientes Maquia responda a las verdaderas necesidades y aspiraciones del territorio. Esta visión integral,

que articula conservación, identidad cultural y desarrollo económico, posiciona al proyecto como un ejemplo de gestión territorial sostenible en la región amazónica del Perú.

Gorel fortalece diálogo territorial y respeto a los pueblos indígenas

MESA TÉCNICA BUSCA ATENDER DEMANDAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS



Con participación de CORPI SL y diversos programas del Estado, se abordaron acciones para acelerar procesos de titulación y resolver conflictos territoriales.

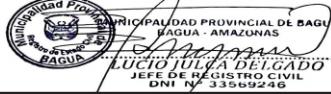
Cumpliendo con los compromisos asumidos con la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas – CORPI SL, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego (GERDAGRI), lideró una mesa técnica interinstitucional en la ciudad de Iquitos, con el objetivo de atender las demandas territoriales de comunidades indígenas.

La reunión se realizó en el auditorio de GERDAGRI y contó con la participación del Gerente Regional de Desarrollo Agrario y Riego, el presidente de CORPI SL, el director de DISAFILPA, así como representantes del Programa PRTT3, del Programa Bosques FIP-BID y los directores de las Agencias Agrarias de Alto Amazonas y del Dated del

Marañón. Durante el encuentro, se discutieron temas cruciales como el respeto del territorio de los pueblos originarios, el análisis de procesos de titulación y posesión en zonas de conflicto, y la revisión del avance en proyectos de saneamiento físico legal y georreferenciación.

Como resultado, se firmó un acta con acuerdos concretos orientados a fiscalizar títulos entregados en zonas sensibles, agilizar procesos de titulación, evitar la emisión de constancias que generen conflictos, y mejorar la articulación interinstitucional. Asimismo, se acordó garantizar una comunicación fluida con las comunidades respecto al avance de los proyectos.

Con este tipo de espacios de diálogo y concertación, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con el desarrollo agrario sostenible y el respeto de los derechos territoriales de los pueblos originarios en la Amazonía.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA AMAZONAS - PERU 	
EDICTO MATRIMONIAL N° 07 - 2025	
<p>Don: KEVIN RONALD CUEVA RODRIGUEZ</p> <p>De 29 años de edad. Estado Civil: SOLTERO</p> <p>Ocupación: ING. AGROINDUSTRIAL</p> <p>Natural de: BAGUA - BAGUA - AMAZONAS</p> <p>Domiciliado en: JR. RODRIGUEZ DE MENDOZA N° 326 - BAGUA</p> <p>Y Doña: KATHERINE ARACELY ESPINAL VILLALOBOS</p> <p>De 29 años de edad. Estado Civil: SOLTERA</p> <p>Ocupación: CIRUJANA DENTISTA</p> <p>Natural de: BAGUA - BAGUA - AMAZONAS</p> <p>Domiciliado en: JR. 8 DE OCTUBRE N° 580 - BAGUA</p>	
<p>Pretenden contraer Matrimonio Civil en el Local "EL EPICENTRO" Jr. Rodríguez de Mendoza N° 120 - Bagua, a las 08:00 p.m. el Sábado, 26 de Julio del 2025.</p> <p>Los que conozcan, Causales de impedimento, podrán denunciar conforme a la ley.</p>	
<p>Bagua, 14 de Julio del 2025</p> <p></p> <p>JUAN LUCIO JULIA DELGADO JUEZ DE REGISTRO CIVIL DNI N° 035059240</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JHONNY ABEL LOPEZ HUAYLLASCO de 42 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR. Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA con DNI 43362368 domiciliado en AVENIDA COLONIAL N° 1005 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña SARA DEGUS HONORES BRUNO de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TELEOPERADORA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 43872633 domiciliada en AVENIDA COLONIAL N° 1005 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana de JULIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MIGUEL AUGUSTO LINÓ ROJAS de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MILITAR. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 71276603 domiciliado en CALLE PALESTINA N° 240 TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña LESLIE EMPERATRIZ GONZALES ROJAS de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación MILITAR, natural de YARINACOCHA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71075807, domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 567 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 01 de JULIO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ELISEO BAOS GUIMARAES de 64 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación DOCENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05237438 domiciliado en AVENIDA LA MARINA N° 1119 TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña MARIANA ROMERO ROMERO de 61 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, natural de FERNANDO LORES, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05276267 domiciliada en AVENIDA LA MARINA N° 1119 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de JULIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ELMER AQUILES VILLACORTA D'AZEVEDO de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE. Natural de PEVAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05414281 domiciliado en CALLE JUAN DEL CUADRO MZ D LT 08 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARIEXS MARLEY MURRIETA RODRIGUEZ de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 10628656, domiciliada en CALLE JUAN DEL CUADRO MZ D LT 05 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de JULIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don WALTER MIGUEL RENGIFO LOPEZ de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO AGRONOMO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 72153453 domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 770 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SUSAN VIBEKE REATEGUI ALVAN de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación OBSTETRA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 70018857, domiciliada en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 770 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de JULIO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MARCO TULIO SABOYA PANAIPO de 65 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE Natural de CHIPURANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI 05231396 domiciliado en CALLE 23 DE SETIEMBRE N° 04 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SUSAN ROSALIA PINA INUMA de 68 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de REQUENA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 00001783, domiciliada en CALLE 23 DE SETIEMBRE N° 04 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de JULIO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Con trabajos de pintado
y mantenimiento

MPH mejora ornato en vía de Evitamiento

Huallaga, San Martín. – En el marco de su política de recuperación y mejora de espacios públicos, la Municipalidad Provincial de Hua-llaga ha ejecutado trabajos de pintado y mantenimiento en la vía de evitamiento, específicamente en el tramo del bypass de la calle Arica, como parte de su estrategia para embellecer la ciudad.

El objetivo de esta intervención es mejorar la imagen urbana y promover entornos más ordenados, limpios y agradables para los ciudadanos.

Estas acciones forman parte de una serie de iniciativas municipales orientadas a fortalecer el ornato, fomentar el sentido de pertenencia y elevar la calidad del espacio público. Desde la comuna provincial se indicó que estas labores continuarán desarrollándose en otros sectores estratégicos del distrito, a fin de consolidar una ciudad más acogedora tanto para los vecinos como para quienes la visitan. "Queremos que nuestra ciudad refleje el compro-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, la señora RUTH MELISSA ARCENTALES ROMAYNA, ha solicitado con fecha 04 DE JULIO DEL 2025 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 68387708 DEL 07/12/2010 a nombre de MILAGROS DEL CARMEN TORRES ARCENTALES POR OMISION DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DICE

4 PN 3687 DEBE DECIR DNI 47971806 D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 04 de JULIO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



miso de todos con el orden, la limpieza y la estética urbana.

Estas acciones no son menores, ya que influyen directamente en cómo nos sentimos y nos relacionamos con nuestro entorno", señalaron voce-

ros municipales. La Municipalidad reafirma así su compromiso con la gestión de espacios públicos funcionales y visualmente armónicos, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora del bienestar ciudadano.

Admisión ORDINARIO 2025-II

13 Examen JULIO

ÁREA "A"

- Medicina Humana*
- Psicología*
- Enfermería
- Estomatología
- Tecnología Médica Terapia Física y Rehabilitación*
- Tecnología Médica Radiología*

ÁREA "C"

- Derecho y Ciencias Políticas
- Ciencias de la Comunicación*
- Antropología*
- Arqueología
- Educación Primaria*

20 Examen JULIO

ÁREA "B"

- Ingeniería Civil*
- Arquitectura y Urbanismo*
- Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial*
- Ingeniería de Sistemas (Bagua)
- Ingeniería Mecánica Eléctrica (Bagua)
- Ingeniería Mecatrónica (Bagua)

ÁREA "D"

- Administración de Empresas (Chachapoyas)*
- Administración en Turismo*
- Contabilidad
- Administración de Empresas (Utcubamba)
- Economía (Utcubamba)*

ÁREA "E"

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería de la Energía
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Zootecnista*
- Ingeniería Agrónoma*
- Ingeniería en Agronegocios
- Ingeniería Genética y Biotecnología
- Ingeniería de Biosistemas*

*Las Escuelas Profesionales iniciarán sus estudios en el Semestre Académico 2026-I (marzo 2026).

INSCRIPCIONES ABIERTAS

PRESENCIAL o VIRTUAL

<https://admisión.unrm.edu.pe/>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ADOLFO ALARCON SENERO**
de **47** años de edad, Estado Civil **DIVORCIADO** ocupación **Sacerdote**
natural de **HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN** nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **JR. 7 DE JUNIO MZ 107 LT-17**
y doña: **LEYSI CONSUELO CUMAPA Picon**
de **29** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **Decente.**
natural de **YARINACOCHA - CORONEL ARELLANO - YARINACOCHA** nacionalidad **PERUANA**
domiciliada en **JR. 7 DE JUNIO MZ 107 LT-17**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ABG. MG. DAVID A. PEREZ SALINAS
SUSPONENTE DE REGISTRO CIVIL

Puerto Callao, **15** de **julio** del **2025**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DOLTON JULIO MAYTAHUARI ARIMUYA**
de **45** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE**
natural de **BAGAZAN - REQUENA - LORETO** nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **JR. LOS OLIMOS MZ-267C - LT-07 Y/C.**
y doña: **CLARIS LISELIA MOROMBITI MANIHUARI**
de **42** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **INDEPENDIENTE**
natural de **TMANCO - REQUENA - LORETO -** nacionalidad **PERUANO**
domiciliada en **JR. LOS OLIMOS MZ-267C LT-07 Y/C.**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ABG. MG. DAVID A. PEREZ SALINAS
SUSPONENTE DE REGISTRO CIVIL

Puerto Callao, **16** de **JULIO** del **2025**

UNTRM Admisión ORDINARIO 2025-II

Requisitos para la INSCRIPCIÓN

- Copia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Comprobante de pago original por derecho de inscripción al proceso de Admisión, cancelado en **Caja de la UNTRM** o Banco de la Nación **código 08852**. Indicar el número de DNI del postulante.
- Copia simple de Certificado de Estudios Secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje del **Sistema SIAGIE** con código QR (Secundaria Completa).
- Correo electrónico (**Gmail**) personal activo.
- Fotografía** a color tamaño carné reciente, con fondo blanco (físico), para pegar en el carné.
- Declaraciones Juradas** correspondientes (se entrega al momento de la inscripción o se descarga del enlace de la descripción).
- La inscripción presencial lo realiza el mismo postulante sea menor o mayor de edad.
- La toma de huella dactilar del postulante se realiza al momento de la inscripción presencial.
- El postulante que se inscribe virtualmente tiene que acercarse a la Unidad de Admisión Sede Central Chachapoyas máximo hasta un día antes del examen para la toma de huella dactilar.

13 examen **JULIO** • Área **A** | Área **C**
Inscripciones ABIERTAS del 16 Junio al 12 de julio 2025.

20 examen **JULIO** • Área **B** | Área **D** | Área **E**
Inscripciones ABIERTAS del 16 Junio al 19 de julio 2025.

COSTO EXAMEN
S/ 451.50
PAGOS EN CAJA DE LA UNTRM
o BANCO DE LA NACION

INSCRIPCIONES ABIERTAS
PRESENCIAL o VIRTUAL
<https://admission.untrm.edu.pe/>

Información en las siguientes direcciones:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco, campus Universitario UNTRM, Sede Administrativa 1er piso, Unidad de Admisión, **929393783** **957232522** **957232485**
BAGUA: Jr. Libertad N° 1300, Campus Universitario, **934998555** **930713275** **951435196**
UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 950, Campus Universitario, **978875023**
928571951 **929719943** **978706088**
RODRÍGUEZ DE MENDOZA: Caserío Parista, San Nicolás 973 **973858655** **950012253**

Neutralizan principal campamento de minería ilegal

DESTRUYEN 16 BALSAS DRAGAS EN ALTO NANAY



Lima, jul.16.La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Maynas lideró un operativo multisectorial en la cuenca del Alto Nanay, Loreto, logrando neutralizar un campamento principal de minería ilegal identificado como 'Pastuzo'.

Dicho campamento estaba considerado como el centro de operaciones y financiamiento de dragas.

La intervención se realizó del 8 al 14 de julio en las zonas de interdicción Albarenga, San Juan de Ungurahual, sector Wiracocha, sector Santiago de Raya, Diamante Azul y áreas circundantes.

El operativo tuvo como objetivo frenar el avance de la minería ilegal, que representa una amenaza directa al ecosistema amazónico y a la seguridad de las comunidades locales.

La FEMA Maynas contó con el apoyo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina (Dicapri), la Dirección Regional de Medio Ambiente de la Policía Nacional (Dirmeamb), Sunat-Aduanas y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

También colaboraron en el planeamiento de la intervención con reconocimiento aéreo e imágenes satelitales, respectivamente, la Fuerza Aérea del Perú y las organizaciones Conservación Amazónica (ACCA) y Amazon Conservation Association (ACA). Durante la operación, se incautó e inutilizó bienes vinculados a la actividad minera ilegal: 13 balsas tipo draga en superficie, 3 balsas tipo draga semihundidas, 4 balsas tipo tracas semihundidas, 6 motores y accesorios para toma de succión, 20 bombonas y rotores, 800 galones de petróleo y 120 galones de gasolina.

Además del campamento principal, se intervino seis campamentos logísticos y uno de reabastecimiento de combustible.

Esta acción coordinada reafirma el compromiso de la Fiscalía y las entidades participantes para proteger las áreas naturales del país, erradicando actividades ilícitas que impactan negativamente el medio ambiente y ponen en riesgo a las poblaciones locales. (FIN) NDP/RMCH/CVC JRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

REGISTRO DE ESTADO CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que: Don, **FREIDERD DERBITH VARAS AGUILAR**, de 28 años de edad, estado civil divorciado natural del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, ocupación o profesión Independiente, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Psje. Unión Cdra 01. AA. VV Señor de Los Milagros Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín con D.N.I. N° 70157793; y, doña **FATIMA ESMERALDA AVITIA HERNANDEZ** de 31 años de edad, estado civil Soltera, natural del Distrito de Guadalupe, Zacatecas, Provincia de Zacatecas, Departamento de Mexico, ocupación o profesión Independiente Nacionalidad Mexicana, domiciliada en Ciudadanía N° 302 Zacatecas, con pasaporte N° 18199497. Van a Contrarre Matrimonio Civil el Martes 12 de Agosto del 2025, a horas 11:00 p.m. En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Las personas que conozcan causales de Impedimento, podrán denunciarlas conforme a Ley, en el Art. 253 del Código Civil Vigente.- La Banda de Shilcayo, 16 de Julio del 2025. Mery Flores Flores, Registradora Civil, de La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

F/P. 17.07

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° **014** -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Trámite N° **12609**..... la (consignar nombre de la Organización Social): **ASOCIACION P.E.**
MARADEROS DEL MARITTIMERO
DE M.P.Y.O.

Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 18.2 de la ordenanza) **RENOVACION**
DE JUNTA DIRECTIVA..... para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Trámite N° **12609**....., para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20º de la norma citada precedentemente.

XF//(16 y 17.07.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE **VENDA** **MAS** o **954949211**
976814796
DIARIO AHORA



Guillermo Pinedo Del Águila

Fomentan lectura en la biblioteca comunal amazónica

Moyobamba. Con entusiasmo y compromiso, se desarrolló una nueva actividad de mediación lectora en la Biblioteca Comunal Amazónica "Guillermo Pinedo Del Águila", ubicada en el barrio de Lluyllucucha. La jornada contó con la participación de estudiantes de la Institución Educativa N.º 00594 María Encarnación Del Águila Sánchez, guiados por el docente Juan Carlos González.

Este evento formó parte de las actividades financiadas por los Estímulos Económicos para la Cultura 2024, del Ministerio de Cultura (MINCUL), orientados a la promoción del libro, la lectura y el acceso a la cultura en diversas regiones del país.

Durante la sesión, los estudiantes trabajaron con un extracto de la novela "El uhhh-huu! de la mamá Adocha", del reconocido narrador Marilen González Gómez, una obra cargada de simbolismo y raíces populares, que permitió a los participantes conectar con nuevas formas de narrar y reflexionar desde la literatura.

La actividad fue impulsada por la Asociación Cultural "Luis Hernán Ramírez Mendoza", que viene desarrollando de forma constante iniciativas culturales que promueven el acercamiento de niñas, niños y adolescentes a los libros y a los espacios comunitarios de lectura.

Ingenieros peruanos

Fabrican cargador autosostenible para vehículos eléctricos



Lima, jul. 16. Un equipo de ingenieros y especialistas peruanos de la empresa Intelligenio ha desarrollado Genio, el primer cargador autosostenible para vehículos eléctricos fabricado en el Perú. Este innovador dispositivo, financiado por el programa Prolinnovate, representa un paso importante hacia la promoción de la movilidad eléctrica en el país.

El cargador autosostenible Genio está diseñado para alimentar distintos tipos de vehículos eléctricos como autos, motocicletas, sco-

ters y bicicletas, y cuenta con un sistema de protección eléctrica y un medidor de consumo para controlar la energía utilizada.

Uno de sus principales atributos es su capacidad de uso compartido. A través de un código QR integrado, los propietarios pueden permitir que otros usuarios utilicen el cargador bajo un modelo de prepago digital (Yape, Plin y tarjetas), convirtiendo una cochera o espacio privado en una fuente de ingresos adicional.

Este es un cargador tipo wallbox (instalado en la pa-

red) con una potencia de hasta 7.4 kW, lo que permite ofrecer entre 50 y 60 km de autonomía por hora de recarga. Posee un tablero de protección eléctrica y un medidor de consumo, de manera que los usuarios puedan tener un mayor control del gasto de energía que realizan.

Según Ricardo Cossi, CEO de Intelligenio, el dispositivo Genio ya ha sido instalado en hoteles, centros comerciales y próximamente en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que marca un hito en

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA
✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA
✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!
Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora!
942-694683

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional
Tacacho concrecina
Araza con Mariscos
Gudado de Doncella
Chacra Mixta

Entregan ayuda a cc.nativas afectadas por el río Putumayo



Uniendo esfuerzos ante los embates de la naturaleza. El Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el municipio provincial de Putumayo llevaron de manera conjunta, apoyo humanitario

a comunidades nativas afectadas por las inundaciones a causa del desborde del río Putumayo. Como parte de esta ayuda, decenas de familias de las comunidades 7 de Mayo y Rocca Fuerte (localidades den-

tro del ámbito del Tambo Flor de Agosto) recibieron kits de alimentos no perecibles como arroz, azúcar, menestras, conservas de pescados y otros productos de primera necesidad, que serán de gran ayuda para las perso-

nas damnificadas. La entrega de estas raciones de alimentos, a cargo del municipio provincial, se realizó con apoyo del deslizador del Tambo San Antonio del Estrecho, que trasladó de manera fluvial los bienes desde la sede municipal hasta las comunidades afectadas en la zona alta del distrito del Putumayo.

“Esta labor se realiza de manera articulada, por eso desde el programa PAIS ponemos a disposición el deslizador para el traslado de alimentos y materiales de ayuda. Esta labor se suma a la entrega de otros artículos necesarios que próximamente se entregarán con apoyo del municipio y otras entidades”, informó Madeleine Ramos, monitora del programa del Midis, en esta zona alejada de Loreto.

Cabe destacar que el apoyo humanitario continuará en los siguientes días, para ayudar a comunidades nativas aledañas, ubicadas en el ámbito de influencia del Tambo. En esta labor, también se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Gobierno Regional de Loreto.

(Moyobamba, 16 de julio del 2025). – El Ministerio Público logró que se condene a cinco años y dos meses de pena privativa de la libertad efectiva, a Yan Marco Mamani Quispe, un agente INPE de la región San Martín, quien fue sentenciado como autor del delito de ingreso indebido de equipos o sistema de comunicación, fotografía y/o filmación en centros de detención o reclusión.

La sentencia fue dictada por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba, tras considerar, en juicio oral, como pertinentes y válidas las pruebas presentadas por el fiscal adjunto provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moyobamba Alexander López Gómez, responsable de la investigación.

En este caso, el fiscal Alexander López acreditó que, el día 7 de abril del año 2020, Yan Marco Mamani, valiéndose de su condición de agente del Establecimiento Penitenciario de Moyobamba, ingresó, de manera indebida, un equi-

po celular.

SENTENCIAN A UN AGENTE INPE MOYOBAMBA



a un interno de dicho centro de reclusión, la suma de S/ 150.00 soles, con el fin de entregar este equipo a un inter-

no apodado con el alias de “Chaleco”, para fines desconocidos.

Con desfile y jornadas culturales

Tarapoto inicia Fiestas Patrias



Tarapoto, jul. 16. Con el objetivo de fortalecer el sentimiento patriótico y promover la participación ciudadana, la Municipalidad Provincial de San Martín presentó oficialmente el programa de actividades por Fiestas Patrias 2025, en una conferencia encabezada por la alcaldesa Lluni Perea Pinedo.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Colegio de Ingenieros del Perú – Tarapoto, y contó con la participación de autoridades civiles, militares y representantes de instituciones educativas. Entre los asistentes destacaron regidores de la comisión especial de Fiestas Patrias, el comandante de la Fuerza Aérea Luis Herrera Palma, el capitán del Ejército Franz Barrionuevo en representación del general de Brigada José Antonio Mariscal Quiroz, el comandante PNP Juan Carlos Rubio Vargas en representación del general PNP Milton Cabrera Ríos, y Elías Bartra Gardini en representación de la UGEL San Martín.

Durante la presentación, la integrante de la comisión organizadora, Merlith Gronerth Saavedra, detalló que el programa incluye actividades culturales, artísticas, civiles y musicales, elaboradas bajo un enfoque integrador que busca consolidar la identidad nacional y promover el uso responsable de los espacios públicos.

Las celebraciones comenzarán el sábado 19 de julio con

una gran retreta musical en la Plaza Mayor de Tarapoto, a partir de las 8:00 p. m. El plato fuerte de la programación será el tradicional desfile cívico-militar, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de julio desde las 8:00 a. m. en la Plaza de Armas.

Uno de los momentos más esperados será el desfile escolar, que este año incluirá un componente competitivo. Las instituciones educativas de nivel primario y secundario serán evaluadas en categorías como disciplina, presentación y civismo. Los primeros y segundos lugares recibirán gallardetes como reconocimiento a su esfuerzo y compromiso con los valores patrios.

Gronerth Saavedra hizo un llamado a la ciudadanía a participar activamente y con responsabilidad en todas las actividades, resaltando la importancia de respetar las normas de seguridad y preservar las áreas verdes y el ornato de la ciudad.

Por su parte, la alcaldesa provincial Juni Perea Pinedo, destacó el trabajo articulado entre instituciones públicas y privadas para la ejecución de estas actividades. Asimismo, invitó a todos los tarapotinos a sumarse a esta celebración como muestra de unidad y orgullo nacional.

Con esta programación, Tarapoto se alista para vivir unas Fiestas Patrias llenas de civismo, cultura y participación comunitaria. (FIN) JQC/MAO

En Ucayali, San Martín, Loreto, Huánuco, Amazonas y otras 9 regiones

Hay 3 mil especies de orquídeas en estado silvestre

Lima, jul. 16. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, realizó una evaluación del "Plan Nacional de Conservación de las Orquídeas Amenazadas del Perú, 2020-2029", un instrumento clave para salvaguardar este grupo de especies forestales no maderables que forma parte del patrimonio natural del país.

La evaluación, que se realiza al cumplirse 5 años de implementación del plan, tiene como objetivo identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora, con el fin de fortalecer la gestión y efectividad del mismo.

Durante la semana del 30 de junio al 4 de julio, especialistas de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silves-

tre, a través de la Dirección de Evaluación del Serfor efectuaron visitas técnicas a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) de los departamentos de San Martín y Amazonas.

Producto de ello, se logró tener reuniones de trabajo para analizar los progresos alcanzados e identificar obstáculos críticos en la implementación del plan.

Como parte de una metodología integral, se desarrollaron una serie de entrevistas con diversos actores clave. Destacó la participación de investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, cuyo aporte científico resulta esencial para una toma de decisiones informada.

También se logró recoger insumos valiosos de parte del

personal técnico regional, conservacionistas, representantes de comunidades originarias y usuarios del bosque, permitiendo recopilar información directa desde los territorios.

La evaluación se enfocó en medir la efectividad de las principales líneas de acción del plan: investigación, educación ambiental, fortalecimiento institucional y manejo sostenible de hábitats. Los hallazgos serán fundamentales para una mejora continua y para orientar decisiones basadas en evidencia.

Con esta iniciativa, el Serfor reafirma su compromiso con una gestión pública articulada, que fomenta la colaboración con los gobiernos regionales, la academia y las comunidades locales. De esta forma se busca asegurar que las orquídeas del Perú, no so-



lo sean protegidas, sino reconocidas como un activo clave para el desarrollo sostenible del país, mediante actividades de aprovechamiento sostenible que generen beneficios económicos a la población involucrada.

Los resultados de la evaluación serán plasmados en un informe técnico que servirá como insumo para optimizar futuras intervenciones y garantizar una implementación más eficaz del plan.

Orquídeas en el Perú

Se estima que en el Perú

existen entre 2600 y 3000 especies en estado silvestre presentes en los departamentos de Junín, San Martín, Cusco, Huánuco, Amazonas, Huancavelica, Cajamarca, Madre de Dios, Ayacucho, Lima, La Libertad, Puno, Ucayali y Loreto.

Esta enorme diversidad de especies, con su gama de formas, tamaños, aromas y colores, las sitúa como una de las familias botánicas más complejas de catalogar y evaluar.

Del total de especies exis-

tentes en el país, 301 se encuentran categorizadas como amenazadas según el Decreto Supremo N.º 043-2006-AG. De ellas, 62 especies están en la categoría En Peligro Crítico (CR), 19 en la categoría En Peligro (EN) y 220 especies en la categoría Vulnerable (VU).

En el Perú, solo está permitida la comercialización de ejemplares de orquídeas reproducidas de manera artificial, procedentes de viveros y centros de propagación autorizados por el Serfor. (FIN)

Bono por Día del Trabajador Judicial será de S/ 173.10



Lima, jul. 16. Funcionarios del Poder Judicial y representantes de cinco organizaciones sindicales de este poder del Estado suscribieron el convenio colectivo para el periodo 2025-2026, nivel descentralizado, en el marco de la Ley n.º 31188 (Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal). Entre los acuerdos más relevantes que contiene este documento figura el otorgamiento de un bono excepcional por única vez por el Día del Trabajador Judicial, que asciende a S/173.10, conforme al presupuesto del espacio fiscal otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2026.

Asimismo, la implementación y reactivación de guarderías y lactarios en las unidades de organización del Poder Judicial y licencias para el cuidado de familiares enfermos.

Más de 30 mil

También la conformación de mesas técnicas de trabajo con la participación de representantes de los traba-

dores y trabajadoras para la revisión y actualización de los instrumentos de gestión, entre otros.

Tras la firma del acuerdo, la gerenta de Recurso Humano del Poder Judicial, Ana Pari Morales, expresó que este alcanza a más de 30 mil servidores de los regímenes laborales 728, 276 y CAS, quienes percibirán los beneficios establecidos.

Precisó que el convenio entra en vigencia el 1 de enero del 2026, sin embargo, sostuvo, que hay cláusulas que, por su necesidad y beneficio, regirán de manera inmediata, es decir, luego de la firma del mismo.

Destacó que desde que se instaló la gestión de la presidenta Janet Tello Gilardi existe un compromiso firme en favor de los trabajadores, el cual está plasmado en cada uno de los acuerdos del convenio.

En el acto participaron los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación Nacional de Sindicatos del Poder

Judicial (Fenasipoj) y la Federación de Trabajadores del Poder Judicial (Fetrapoj).

También la Federación Nacional de Sindicatos de Contrato Administrativo de Servicio, 276 y 728 (Fenasicas 276-728-PJ), y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú (Sintrapuj).

Por la institución, intervinieron el gerente de Asesoría Jurídica, Luis Alberto Mera Casas, y la gerenta de Modernización, Planeamiento y Presupuesto, María Peche Becerra. Además, la gerenta de Administración y Finanzas, Carmen Ascencio Ormeño, y la gerenta de Servicios Judiciales, Lilian Arroyo Contreras, entre otros funcionarios.

El procedimiento de la negociación colectiva empezó el 10 de abril de este año con la instalación de la Comisión Negociadora, y se desarrolló en 24 sesiones, incluyendo la de hoy, que concluyó con la suscripción del convenio. (FIN) DOP/DSC

Ubicados en Loreto

5 empresas buscan explotar lotes petroleros 192 y 64 con Petroperú

Lima, jul. 16. El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, señaló que hay empresas interesadas en la explotación de los lotes 192 y 64 (ubicados en Loreto), las cuales ingresarían como socias estratégicas de Petroperú. "Hay varias empresas que están interesadas en la explotación de los lotes 64 y 192; algunas son peruanas, que tienen experiencia comprobable, y eso nos da mucha garantía de que puedan hacer un excelente trabajo", manifestó a la Agencia Andina.

"Hay empresas peruanas que pueden hacer muy bien el trabajo exploratorio y el desarrollo de campos petroleros, porque ya lo vienen haciendo con éxito. Esperamos que eso se dé pronto", agregó.

Jorge Montero explicó que el lote 192 aún conserva reservas de petróleo liviano y también tiene amplias reservas

de crudo pesado; aunque recordó que la empresa Alta mesa Energy Perú se retiró de dicho campo petrolero por razones propias y no por temas del Estado peruano.

"Nuevamente hemos relanzado la adjudicación del lote 192 y tenemos entendido que hay cinco empresas privadas interesadas en la explotación del lote. Esperamos que presenten propuestas en firme y se abra la licitación para elegir y seleccionar la de mejores capacidades técnicas y financieras para que pueda, junto con Petroperú, impulsar la explotación del lote 192", indicó.

"También vamos a insistir en la licitación del lote 64, que tiene una realidad geológica diferente, un poco más compleja; pero que es un lote con mucho crudo liviano y eso lo hace atractivo, porque esas reservas son de mayor precio y mejor venta", dijo el mi-

nistro.

"Con esos dos lotes en producción aseguraríamos que el flujo de petróleo en el Oleoducto Norperuano se restablezca y empiece a llegar crudo peruano a la Refinería de Talara, y podamos realmente reactivar la industria de hidrocarburos", añadió.

Recuperación de Petroperú

Jorge Montero reiteró que Petroperú está haciendo los esfuerzos para cumplir con lo indicado en el Decreto de Urgencia 013, el cual precisa las acciones concretas para la reorganización de la petrolera estatal.

"Esas acciones concretas se están dando. El Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Energía y Minas están haciendo un seguimiento cuidadoso, adecuado y constante de la evolución de Petroperú, con la colaboración de la misma empresa



y PeruPetro", sostuvo.

"Estamos identificando a la empresa que hará la transformación organizacional de Petroperú, cosa que es parte del mandato del Decreto de Urgencia 013.

También se han puesto en venta 51 activos de la empresa estatal y aún se está discutiendo qué se hará con el activo inmobiliario principal

que es el edificio San Isidro", agregó.

El ministro reconoció que los aspectos financieros de Petroperú siempre son difíciles, pero que siguen trabajando para la recuperación de la empresa.

"Estamos en una línea bastante delgada donde Petroperú hace los mayores esfuerzos para cumplir con sus

obligaciones de corto y largo plazo, sin dejar de hacer inversiones, porque se sigue invirtiendo en el mejoramiento del Oleoducto Norperuano, la mejora de la productividad de la Refinería de Talara y las intervenciones de índole ambiental donde se presenta un derrame que sea casual o haya sido generado adrede", añadió. (FIN) CNA/JJN GRM

Y Súper Fusión

Chocojuane conquistará paladares en XVI Salón del Cacao y Chocolate



Lima, jul. 16. Más de 40 productos innovadores que combinan tradición, biodiversidad y ciencia serán presen-

tados del 17 al 20 de julio en el XVI Salón del Cacao y Chocolate 2025, evento organizado por el Ministerio de la

Producción, a través del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) red CITE. Los productos han sido desa-

rrollados por empresarios y productores de las regiones Junín, Huánuco, Pasco, Madre de Dios y San Martín, entre otros.

Chocojuane

Entre los productos más destacados que Produce presentará en el Salón del Cacao y Chocolate se encuentra el "Chocojuane", de la marca Guam Chocolate, inspirado en el clásico juane amazónico. Se trata de una explosión de sabores que combina el cacao amazónico con frutas nativas como el aguaje, majambo, cocona, maracuyá y el picante ají charapita.

Este novedoso y agradable producto elaborado de la mano del CITE productivo San Martín, está fortificado con camu camu, superalimento rico en vitamina C, lo que lo convierte en una opción saludable, nutritiva y deliciosa.

Cada pieza de "Chocojuane" viene envuelta en un empaque ecológico a base de hojas de bijao deshidratadas, apostando por la sostenibili-

dad y la revalorización de prácticas ancestrales de la Amazonía.

Chocolate para el frío

Otro producto, ideal para combatir el intenso frío invernal y que buscará conquistar los paladares, es el "Súper Fusión" de la marca Amautika, un chocolate para taza hecho con 100% pasta de cacao, potenciado con cúrcuma, kion y pimienta negra en polvo.

Este chocolate no solo destaca por su sabor intenso y especiado, sino por sus beneficios funcionales, ya que fortalece el sistema circulatorio, mejora el ánimo y actúa como un potente antioxidante y antiinflamatorio natural.

Este producto desarrollado de la mano del CITEagroindustrial Oxapampa aprovecha las mermas de alimentos frescos, dándole un nuevo valor a los superalimentos producidos en la selva central, como el kion y la cúrcuma.

Para todos los gustos

A estos innovadores produc-

tos se suman las grageas de arándanos y aguaymanto con cobertura de cacao (Productos Elsita); Chocolates con 50% hasta 100% hde cacao (Liracoleit chocolatería), Obleas con chocolate al 60% manjar y coco (Diandra Chocolates), Bitters con arándanos, vino de copoazú (Kiabame), entre muchos otros.

Todos estos productos fueron elaborados en alianza con los especialistas, quienes vienen impulsando la transformación productiva en las regiones a través de innovación, desarrollo tecnológico y sostenibilidad como CITEproductivo San Martín,

CITEproductivo Madre de Dios, CITEagroindustrial Huallaga, CITEagroindustrial Oxapampa, CITEproductivo VRAEM. El Salón del Cacao y Chocolate se desarrollará en el Centro de Convenciones de Lima, San Borja, del 17 al 20 de julio. Conoce en este enlace web el programa del evento. (FIN) NDP/RRCC

De EsSalud en Iquitos

Hospital Perú dará 1,800 atenciones especializadas

Iquitos, jul. 16. Con el objetivo de reducir la brecha en la atención médica especializada, el Seguro Social de Salud (EsSalud) desplegó el Hospital Perú en la ciudad de Iquitos, región Loreto, donde se brindarán más de 1,800 atenciones en diversas especialidades médicas, del martes 15 al martes 22 de julio.

Así lo informó el presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, quien precisó que esta intervención busca descongestionar la demanda en los hospitales de la región y garantizar para la comunidad un acceso oportuno a los servicios de salud.

Como parte de esta campaña, también se realizarán más de 60 cirugías de catarata a pacientes en lista de espera en el Hospital III Iquitos. Estas intervenciones estarán a cargo del servicio de oftal-



mología del Hospital Perú. La oferta de servicios incluye atención en medicina interna, ginecología, obstetricia, medicina física y rehabilitación, en-

fermería, gastroenterología (endoscopías) y laboratorio clínico, detalló EsSalud en una nota de prensa.

“Para ello, se cuenta con un

equipo de más de 14 profesionales de la salud, quienes atenderán en dos turnos: de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.”, precisó la institución.

Junín, Tumbes y Lambayeque

“En EsSalud intervenimos las regiones con mayores necesidades visuales y médicas, utilizando nuestros recursos humanos y tecnológicos para mejorar la calidad de vida de nuestros asegurados”, indicó, por su parte, la gerenta de Oferta Flexible de EsSalud, Denisse Chávez.

Asimismo, anunció que en agosto se realizarán operativos similares en Tarma (Junín), Tumbes y Lambayeque. En lo que va del año, el Hospital Perú ha ejecutado 38 operativos y sumado más de 148,600 atenciones en todo el país.

Esta acción se enmarca en el Eje 1 'Prestaciones oportunas con calidad', mediante el cual EsSalud refuerza el acceso a servicios médicos especializados en las regiones con mayor demanda. (FIN) NDP/CCH

Pretenden ahora llamarle “Grau”

Plaza 9 de Octubre se llama “Santiago Corcuera”

El nombre de siempre de la plaza del histórico asentamiento humano 9 de Octubre se denomina “Plaza 9 de Octubre Santiago Corcuera”, denominación que viene de la propia población. Ahora, la gestión de la alcaldesa de Coronel Portillo pretende cambiarlo por “Grau”, la cual es rechazado contundentemente por un gran sector de la población.

Era un secreto a voces, pero, en estos días circula un anuncio en la página oficial de Facebook de la municipalidad, donde se evidencia la intención de la alcaldesa Janet Castagne en cambiar el nombre de dicho espacio público. El anuncio unilateral dice “Plaza del A.H 9 de Octubre tendrá nombre oficial: Plaza Grau-9 de Octubre”.

Las reacciones del desatinaido anuncio fue de inmediato;

por ejemplo, el abogado Walter Velásquez, dijo que, este espacio público es bello por su floresta que fue sembrada por los vecinos. Y no se permitirá que la gestión de la alcaldesa de la municipalidad de Coronel Portillo la cambie de nombre.

En esta plaza, se ha protagonizado las mayores y decisivas gestas para la creación del Departamento de Ucayali. En este lugar, en asambleas populares se fortalecieron las grandes movilizaciones de los moradores de los pocos asentamiento humanos de la época.

“En estos días, una persona desconocida recolecta firmas en el barrio, aduciendo que es para que la Marina de Guerra del Perú, realice sus ceremonias protocolares en esta plaza. Pero, ahora sabemos que es un papel sin iden-

tificación y membrete, que posiblemente sea para hacer ver un supuesto apoyo a la intención de la alcaldesa”, denuncia Velásquez.

El abogado, también dice que, ya existe una plaza con la denominación de “Grau” y que está ubicado en el jirón 9 de Diciembre, a orillas del río Ucayali; además, la Marina de Guerra del Perú, posee otras grandes extensiones de tierras en Manantay y Callería; una está en la avenida Túpac Amaru y la otra en el kilómetro 13 de la carretera Federico Basadre, es por citar algunas, se detalla.

La presencia de los árboles y las plantas ornamentales en esta plaza, obedece a la la-

bor de los vecinos del barrio. Aquí, la municipalidad, en la gestión de la alcaldesa Janet Castagne, no ha sembrado ni una sola planta o árbol; solo, de vez en cuando envía un personal para nivelar el grass; pero, si es campeona ordenando la depredación de las ramas de los árboles, dice la moradora Sofía Menéndez.

En este contexto, la gestión municipal de la alcaldesa Castagne, no tiene ninguna potestad para pretender cambiar el nombre de esta histórica plaza, porque la actual denominación nace del pueblo, dice finalmente el abogado Velásquez. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Oh Dios... lávame más y más de mi maldad, y límpiate de mi pecado.
Salmo 51:1-2
El Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.
Gálatas 2:20

Mis pecados ante Dios

La idea de que podemos pecar contra Dios tiende a desaparecer. ¡Incluso está ausente en la conciencia de muchos! Oímos decir que el mal empieza cuando hacemos daño a otra persona. Pero esto no es lo que enseña la Biblia, única norma divina. ¿Qué dice ella concretamente?

—“Dios es luz” (1 Juan 1:5). Es santo, justo y no puede tolerar el mal (Habacuc 1:13). Una simple mentira o un pensamiento de envidia me muestran que por naturaleza soy pecador. Esta naturaleza, llamada el pecado, es transmitida de una generación a otra: “Como el pecado entró en el mundo por un hombre (Adán), y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron” (Romanos 5:12). “No hay justo, ni aun uno” (Romanos 3:10). Soy, pues, pecador desde mi nacimiento, y debo reconocer que peco por mis faltas y cuando desobedezco a Dios. Merezco su juicio y su condenación.

—Sin embargo, la Biblia también me dice: “Dios es amor” (1 Juan 4:8). Detesta el pecado pero ama a los pecadores, y preparó un medio para salvarme. Jesús, por amor, sufrió en mi lugar el juicio que yo merecía. En la cruz Jesús, el único hombre justo, cargó con todas mis infamias y maldades. Soportó la ira de Dios contra el pecado durante las tres horas tenebrosas de la crucifixión. Hoy tengo la seguridad de que Dios echó todos mis pecados tras sus espaldas (Isaías 38:17).

“Si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serían emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana” (Isaías 1:18).

Lectura: Números 15 - 1 Juan 5 - Salmo 78:56-65 - Proverbios 18:18-19

<Receta> del Día

Hamburguesas de frijol



Ingredientes

2 tazas de frijol fresco
2 cebollas cabezonas rojas medianas
4 dientes de ajo
1 pimentón rojo pequeño
1 puñado de cebollín
1 huevo
½ taza de migas de pan
Sal y pimienta



Preparación:

En la olla a presión ponemos los frijoles, 1 cebolla cabezona cortada en cuartos y el ajo. Cubrimos con agua y cocinamos hasta que los frijoles estén blandos. Escurrimos, sacamos la cebolla y los ajos y dejamos que se enfrien.

En un tazón mezclamos los frijoles, la otra cebolla que hemos cortado en trozos muy pequeños, el pimentón cortado en cubitos, el cebollín picadito, el huevo y la migas de pan (al final les doy un secreto para que preparen la mejor migas de pan del mundo). Sin ningún reparo hay que usar la mano para mezclar todos los ingredientes, estará listo cuando tenga la consistencia de una masa, añadimos sal y pimienta negra y dejamos reposar 5 minutos. Cuando dejamos reposar todas las mezclas descansan del calor de la mano y la consistencia cambia.

Con la ayuda de un arco armamos las hamburguesas, si no tenemos hacemos una bolita y la damos forma. El siguiente paso es el más importante, vamos a tomar la hamburguesa o la bolita y la cubrimos con migas de pan, la estiramos hasta que parezca una hamburguesa. Otra vez el reposo, si no tenemos tiempo las ponemos en el congelador 3 minutos y están listas.

Calentamos una plancha y pasamos una servilleta con aceite vegetal, si tenemos aceite en spray es muy sencillo. Ponemos las hamburguesas y damos la vuelta cuando estén marcadas. Se cocinan en 5 minutos.

Para acompañar: guacamole y aros de cebolla roja caramelizados.

Presentación: Vamos a poner el pan, que previamente hemos dorado en la plancha, organizamos las lechugas, la hamburguesa, una cucharada de guacamole, los aros de cebolla, tomate y queso. Podemos poner una cucharadita de crema agria. . Ponemos la tapa y la hamburguesa está lista.

■ **¡Corazón para ganar!**

Alianza Lima venció 2-0 a Gremio por la ida de los play-offs de Copa Sudamericana



Alianza Lima venció por 2-0 a Gremio, con goles de Gas-

par Gentile y Eryc Castillo, y quedó más cerca de los octa-

vos de final de la Copa Sudamericana.

Bolívar tomó ventaja en los play-offs de la Copa Sudamericana 2025. El elenco boliviano goleó por 3-0 a Palestino en La Paz para ponerse adelante en la serie del torneo internacional, que brinda el pase la instancia de octavos de final.

Los goles del partido llegaron en el complemento. Matheus Robson a los 58' rompió el cero y le dio la ventaja al conjunto boliviano que tuvo más tranquilidad.

Parecía que era triunfo por la mínima diferencia, pero a los 100' apareció Martín Cauteruccio para aumentar la distancia en el marcador de penal, y Melgar a los 103' le puso tono de goleada al encuentro y cerró la cuenta. Martín Cauteruccio, que recientemente dejó las filas de Sporting Cristal, debutó con gol en el elenco boliviano.

La victoria le da a Bolívar la ventaja en la llave por los

playoffs de la Copa Sudamericana ante Palestino. El

partido de vuelta será el pró-

ximo miércoles 23 de julio

Los dirigidos por Néstor Gorosito no dieron margen al equipo brasileño y acudirán con una ventaja valiosa para discutir la clasificación en el partido de vuelta en Porto Alegre, este 23 de julio.

Paolo Guerrero amenazó con un cabezazo la portería de Volpi, pero se perdió a un lado de la portería. El ecuatoriano Eryc Castillo también sorprendió con un ingreso al área rival que dejó a dos jugadores de Gremio en el camino, pero su remate fue bloqueado por la defensa del tricolor.

Por Gremio, Edenilson remató al arco de Viscarra, pero antes se ganó la segunda amarilla después de chocar con Guillermo Enrique.

En el segundo tiempo, el argentino-peruano Gaspar Gentile rompió el equilibrio en el minuto 59, poco tiempo después de entrar en la cancha en reemplazo de Kevin Quevedo. Este es el primer gol de Gentile en Alianza, tras su ingreso al equipo en junio pasado, después de medio año jugando en el Cienciano del Cuzco.

No había terminado la celebración blanquiazul cuando Castillo aumentó la ventaja dos minutos después.

Con gol de Cauteruccio

Bolívar venció 3-0 a Palestino por los play-offs de Copa Sudamericana



playoffs de la Copa Sudamericana ante Palestino. El

partido de vuelta será el próximo miércoles 23 de julio

en el Estadio Nacional de Santiago.

Oficial

Jean Ferrari presentó su renuncia formal como administrador de Universitario de Deportes



Se terminó una era en Universitario de Deportes. A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, el cuadro crema informó que Jean Ferrari presentó su renuncia —de manera formal— como administrador temporal de la institución.

En la misiva, el bicampeón del fútbol peruano destacó el trabajo del ex-futbolista, quien "condujo una reestructuración económica e institucional" que le permite a la 'U' mostrarse como una "institución solvente, sostenible y competitiva".

"Bajo su administración, se alcanzó el tan anhelado bicampeonato de la Liga1 y se obtuvieron títulos en todas las disciplinas deportivas del club", enmarcó Universitario en su comunicado.

¿Qué viene ahora en Universitario tras la renuncia de Jean Ferrari?

De acuerdo con la misiva del cuadro Crema, la re-

nuncia de Jean Ferrari se hará efectiva el martes 22 de julio, con el fin de "proteger la operatividad legal y administrativa" de la institución y los "compromisos asumidos previamente".

Ahora, ¿qué viene? El comunicado estipula que, según el marco legal vigente, la SUNAT debe convocar a un proceso para la designación del próximo administrador temporal.

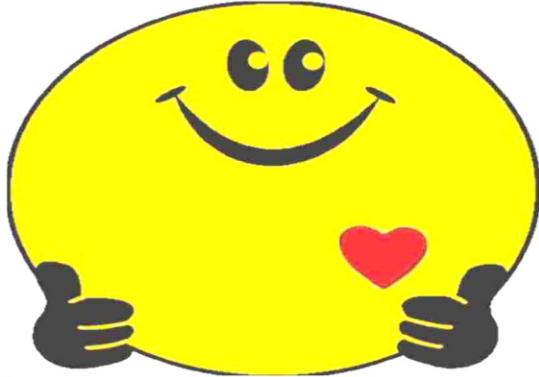
"Confiamos en que dicho proceso se desarrolle cumpliendo estrictamente todos los requisitos establecidos por el artículo 4.1 de la Ley. ° 32113, garantizando así la estabilidad y continuidad institucional del club", complementa Universitario.

Por último, agradeció a Jean Ferrari por su "valioso aporte" y "entrega incondicional" y le deseó lo mejor en sus próximos desafíos profesionales.



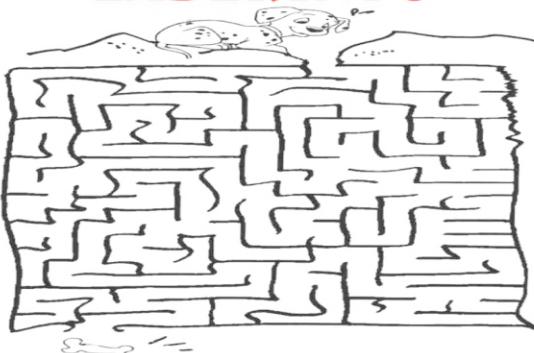
**POR NO REÍR
FRACASO
EN EL AMOR**

Tomar muy en serio las cosas del amor, está afectando mi vida amorosa. Siempre he pensado que para conquistar una mujer hay que demostrarle mucha seriedad. Sin embargo, el amor me sigue esquivo y pienso que debo cambiar de actitud. ENRIQUE, urge me oriente qué hacer para cambiar de actitud.

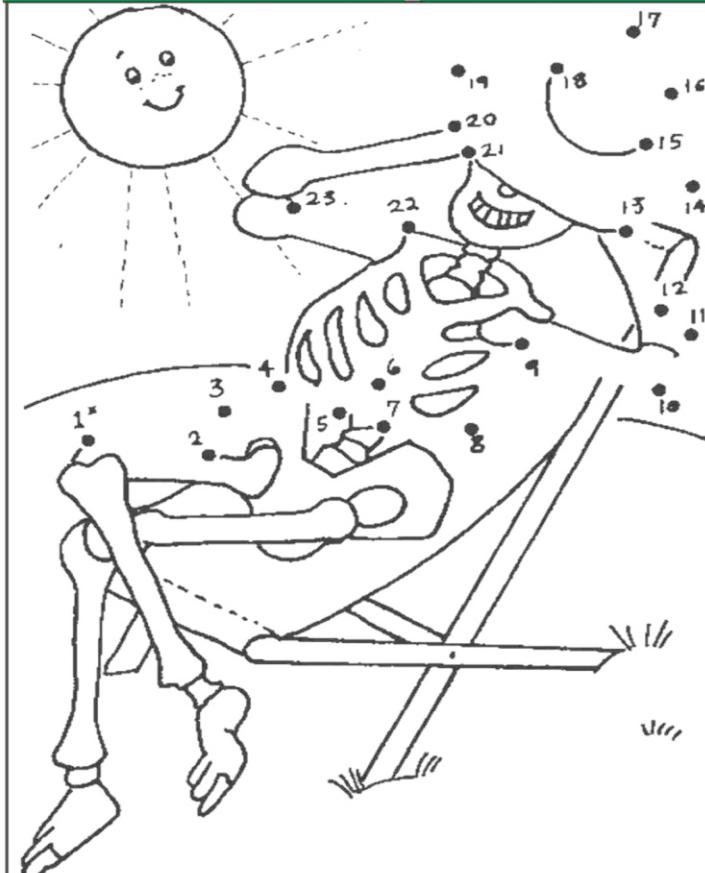


RESPUESTA: La seguridad, entre otras virtudes, han enamorado a las chicas durante miles de años. Ahora, sus gustos han evolucionado. Recientes estudios demuestran que el cerebro de la mujer ahora busca un compañero con un buen sentido del humor. Para ellas, ésta es una forma de saber si ese hombre es el ideal, tanto como socio de toda la vida, como futuro padre. Ella busca alguien que la anime incluso en sus peores días. Como sabemos, la risa es la mejor amiga del alma. Reír es la mejor medicina, y ellas lo saben bien. De otro lado, la risa está vinculada con la salud cardiovascular. Un hombre gracioso siempre hará que la vida de su amada sea interesante. Él sabe que una buena broma puede hacer que las situaciones más aburridas sean soportables. Las personas con un buen sentido del humor entienden completamente el significado de vivir y saben cómo aprovechar el día. Un papá que es demasiado serio nunca va a querer perder el tiempo con sus niños y ellos, de pequeños, merecen un padre que pueda hacerlos reír. Él es consciente de su forma de ser y tomará las críticas de la mejor manera ya que es capaz de reírse de sí mismo. Además, sabe cuáles son sus virtudes y defectos, lo que lo ayuda a crecer como persona y en relación a quienes lo rodean. Las personas más divertidas del mundo saben hallar el humor y la alegría en lo cotidiano. Un hombre gracioso y con sentido del humor hará que la vida de su pareja sea más larga y menos dolorosa. La risa hace liberar endorfinas que ayudan a aliviar el dolor.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	3	4	5		2			
	4							1
8		6			7	9		
	4	9		2	3			
			1	4		8	6	
	1	7			9			2
9							1	
	5		1	6	9			
	6	3	7			5		
	9			1	8			
	1	9			4			
		3				4		
9		2	6			8		
	2				7			
		8	2		5			
	7		3			8		
	4		5	1	7			



PRESIDENTES DEL PERÚ (PARTE III)

- | | | |
|---|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> NICOLÁSLINDLEY | <input type="checkbox"/> ALANGARCÍA | <input type="checkbox"/> O.HUMALA |
| <input type="checkbox"/> F.BELAUNDE | <input type="checkbox"/> A.FUJIMORI | <input type="checkbox"/> P.P.KUCZYNSKI |
| <input type="checkbox"/> JUANVELASCO | <input type="checkbox"/> V.PANIAGUA | <input type="checkbox"/> M.VIZCARRA |
| <input type="checkbox"/> F.MORALES | <input type="checkbox"/> A.TOLEDÓ | |

P	A	N	I	A	C	U	H	A	N	I	C	O	L	S	L	I	N	D	L	P
N	O	D	E	L	O	T	A	E	K	A	F	H	R	I	R	R	C	E	U	P
J	I	Z	Y	D	L	I	N	D	C	M	M	A	V	I	O	D	V	D	Z	K
U	K	C	R	U	N	E	V	Z	O	U	G	V	C	M	N	Z	E	K	A	U
A	E	L	O	T	A	U	I	R	K	N	V	Z	I	M	J	L	A	L	K	C
H	I	K	M	L	Z	V	A	Y	A	Z	I	J	A	U	O	Z	E	Z	Y	Y
V	K	U	I	V	A	L	Z	L	Y	E	E	J	H	R	N	A	K	C	E	U
E	A	C	J	U	S	E	S	A	Z	F	E	V	V	A	T	C	V	D	G	S
L	L	Y	J	U	V	L	L	K	L	B	F	U	G	A	K	P	N	H	B	K
A	L	N	F	K	E	B	U	I	D	F	F	U	G	U	A	V	C	R	G	O
S	A	S	H	V	Y	A	L	U	N	K	N	J	B	P	U	A	V	H	O	K
C	M	F	Y	Z	V	P	A	N	I	A	G	J	A	P	I	B	U	E	Z	L
B	U	K	Y	C	A	E	R	H	S	Y	D	B	L	N	F	M	O	R	G	V
O	H	I	G	J	B	R	U	A	L	S	Y	E	A	K	Z	J	I	K	A	Y
Z	B	O	Y	C	A	M	N	I	O	O	Y	B	P	Y	L	E	Z	N	A	R
E	M	B	Z	Y	B	A	O	J	C	O	Z	C	S	A	L	Z	C	A	R	A
F	A	I	N	I	P	Z	Z	R	C	S	Y	V	F	U	Z	J	I	M	O	H
U	V	A	K	U	C	Z	I	N	I	S	K	I	M	V	Y	Z	C	M	H	A
M	P	T	O	L	E	A	L	A	N	G	A	H	C	I	A	J	Y	E	H	U



Mariella Zanetti en 'El valor de la verdad': hablará sobre Farid Ode, Tula Rodríguez, Andrés Hurtado y más

Este domingo conoceremos cuál es El valor de la verdad (EVLD) para Mariella Zanetti. La recordada ex vedette y actriz cómica se sentará en el temido sillón rojo para responder las preguntas más reveladoras de Beto Ortiz. "Arrasa con todo y con todos", promete el primer avance del programa.

Según lo anunciado, Mariella hablará sobre su expareja Farid Ode y otros momentos de su vida privada, así como de figuras del espectáculo como Tula Rodríguez, Carlos Álvarez y Andrés Hurtado, e incluso sobre el político César Acuña.

"Arrasa con políticos, artistas y más", ha señalado la promoción del programa. Mariella pasará por el polígrafo en una temporada que ya ha tenido como invitados a Macarena Gastaldo, Antonio Pavón, Bruno Agostini, Lucy Baccaglupo, entre otros.

¿Qué preguntas responde-

¿Quién es Mariella Zanetti?

El primer adelanto de El valor de la verdad mostró algunas de las preguntas que responderá Mariella. En las imágenes, se escucha a Beto Ortiz consultarle: "¿Te gustaba que le dijeran 'mantenido' a Farid?", "¿Te ofreció Acuña que fueras su vicepresidenta?", "¿Envidias el éxito de Tula?" y "¿Botó Carlos Álvarez a Tula y a ti por negarse a ir a una fiesta de Toledo?".

"Fue una etapa muy violenta", se le oye decir a Mariella. En otro momento, Beto le pregunta: "¿Qué desencadena esta pesadilla?", a lo que ella responde: "El alcohol". También revela: "Lo he correteado y cuando lo he cogido, literalmente, casi lo mato".

Recordando una etapa en la municipalidad, añade: "Andrés [Hurtado] estaba metido en la municipalidad. Me llevé la sorpresa cuando estaba en la oficina, sentado, em-

poderado". Luego, Ortiz le pregunta: "¿De qué pie cojea Andrés?", y ella responde: "Por algo está preso, ¿no?". Sobre Carlos Álvarez, quien ha manifestado su intención de postular a la presidencia, la actriz opinó: "Hay que tener muchísimo cuidado a la hora de elegir a alguien que nos vaya a gobernar porque hay muchos lobos disfrazados de oveja".

¿Quién es Mariella Zanetti?

Aunque la promoción del programa la presenta como la "fantasía sexual de generaciones", lo cierto es que hablar de Mariella Zanetti es hablar de una carrera dedicada a la comedia, la televisión... y, por supuesto, a las lentejuelas.

A los 18 años debutó en JB Noticias, de Latina. Desde entonces ha pasado por programas cómicos como Risas de América y El especial del humor. En la ficción, participó en Matadoras (2010), Gamma (2011), Amor de madre, Locura de amor (2015), Los Vilchez (2019) y Junta de vecinos (2021).

En el cine, ha actuado en películas como La gran sangre (2007), Cielo oscuro (2012), La Foquita: el 10 de la calle (2020) y Soy inocente (2022). También ha tenido experiencia en teatro, con obras como La Nené (2007), No hay ladrón que por bien no venga (2010) y Grandíosas (2024).

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



Después de que se ausentara de su programa Paren Todo, Alexandra Hörler preocupó a sus seguidores por lo que a través de sus redes sociales contó la razón de por qué no pudo salir al aire. En el video, la conductora de televisión contó que sufrió de una descompensación y tuvo un leve sangrado, por lo que estará ocho días de descanso médico.

"Tuve un leve sangrado, me dieron ocho días de descanso médico, pero en general estamos bien, aunque yo no me siento nada bien. El cuerpo no me da, no logro dormir más de cuatro horas y eso me causa muchos malestares, sobre todo mareos y descompensaciones", dijo la periodista.

Por otro lado, Hörler mencionó que le es difícil caminar y que se agota fácilmente, pero a pesar de su estado de salud, espera seguir trabajando en la televisión. "Si en algún momento siento que ya no puedo, me retiraré, pero

"Tuve un leve sangrado": Alexandra Hörler se ausenta de la TV tras sufrir descompensación



mis planes son trabajar hasta el final", aseguró.

Alexandra Hörler tiene cuatro meses de embarazo

Hörler contó detalles de cómo lleva su embarazo además de revelar que será una niña, quien ya le hace tener antojos.

"La semana pasada fue mi control y no he subido mucho de peso. He tenido un primer trimestre bien pesado. Tuve náuseas, mareos, me duele la cabeza, me molestan los

olores", explicó. Del mismo modo, agradeció a sus compañeros de Panamericana por guardarle el secreto y permitir que tenga la oportunidad de anunciar su embarazo en señal abierta primero. "Tuve que ocultarlo al principio. Gracias por guardarme el secreto. Necesitaba un tiempo porque mi embarazo era de alto riesgo", agregó en diálogo con el periodista Paco Flores durante su programa.

REINA

